

### ¿Somos todos TES?

Mi nombre es Eduard y vivo en Berga, una población cerca de Barcelona. Desde el año 1994 trabajo como voluntario y profesional asalariado en el sector del transporte y las emergencias sanitarias. Desde entonces, he realizado todo tipo de labores relacionadas con esta profesión: urgencias y emergencias, transporte colectivo, servicios preventivos, traslados y repatriaciones nacionales e internacionales, evacuación y traslado en pistas de esquí, y desde el año 2003 he trabajado como técnico en transporte sanitario (TTS) en el sector del transporte sanitario interhospitalario en unidades de soporte vital avanzado (USVA). En la actualidad, soy técnico en emergencias sanitarias (TES) como conductor de una USVA. También trabajo como instructor en soporte vital básico y desfibrilación automática en la Cruz Roja, así como monitor en asistencia sanitaria inmediata de niveles I y II. He participado en algunas ponencias y he presentado algún póster en congresos. Durante todos estos años, he realizado cientos de cursos, acumulando miles de horas en formación –algunas regladas y otras no–, pero formación, en definitiva. A esto hay que añadir las 2.000 horas del Ciclo Formativo en Emergencias Sanitarias, que me acreditan como TES. Además, hasta octubre de 2012, fui el presidente de la Asociación de Técnicos de Emergencias Sanitarias de Cataluña, pero esta asociación ya se disolvió. Con todo esto no quiero vender mi currículum, sino que está relacionado con lo que comentaré a continuación.

Me considero un TES porque tengo un título que así lo avala, si no, no sería TES. Por este mismo motivo, no se puede considerar como TTS a todas las personas que trabajan en el sector de las emergencias sanitarias, a no ser que hayan acreditado sus competencias profesionales. Podemos discutir la definición de la palabra *técnico*, pero no terminaríamos nunca. Sinceramente, por muchos años y experiencia que demostremos en el sector, ello no es garantía de haber adquirido los conocimientos necesarios.

Con mucha precaución y con cierta vergüenza ajena observo cómo actúan algunos compañeros, ya sea por su falta de preparación y formación, ya sea porque no disponen ni de tan sólo una acreditación de competencias, pero están trabajando afrontando situaciones comprometidas que requieren el máximo de conocimientos, así como también la actitud y la aptitud para resolver con seguridad la atención al paciente.

Resulta difícil clasificar profesionalmente a los TES, dado el gran abanico de posibilidades que se están dando en estos momentos, porque, a pesar de que la profesión está regulada como formación profesional reglada y que se considera a los TES como personal sanitario, simultáneamente conviven varias categorías sin que haya ninguna diferencia entre ellas. Así, hay trabajadores con años de experiencia, pero con poca formación; trabajadores con años de experiencia y sin interés en formarse; trabajadores con experiencia y con la cualificación profesional de transporte sanitario SAN 025\_2 acreditada.

- Trabajadores que están realizando las pruebas libres de TES.
- Trabajadores sin experiencia y con pocos años en el sector.
- Trabajadores sin experiencia que disponen del título de TES.
- Trabajadores con experiencia y con el título de TES.
- Trabajadores que ejercen en una USVA con el permiso de conducir de la clase C.

A pesar de que hay considerables diferencias entre unos y otros, a ojos de todo el mundo parece que son iguales, empujando por los propios compañeros (que son los primeros en no reconocer que existen diferencias), la patronal del sector y otras entidades que los meten a todos en el mismo saco.

Es muy ambiguo, y al mismo tiempo hipócrita, hacer comparaciones con el resto de profesionales de fuera de España, donde mayoritariamente son conocidos como paramédicos y se distinguen por categorías profesionales, cuando nosotros mismos somos incapaces de reconocer la labor que realiza un TTS o TES en una USVA, por poner un ejemplo.

Por otro lado, como he mencionado anteriormente, fui presidente de una asociación de TES, y soy el primero en reconocer el error en denominar a una asociación cuya función es representar a los TES, cuando en realidad no lo son. Pero repito que ya se disolvió.

Actualmente, la mayoría de asociaciones y entidades que representan al colectivo se denominan *asociación o unión* de TES, cuando un porcentaje muy pequeño de sus miembros realmente lo son. Volvemos a utilizar el título de manera *ilícita*, por no mencionar la infinidad de grupos y páginas en las redes sociales que se identifican como TES.

No todos somos TES.

**Eduard González Navarro**